

MÉXICO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL
SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO
MEXICANO
Avenida 602 Núm. 161
Zona Federal del Aeropuerto Internacional
Benito Juárez
Del. Venustiano Carranza, C.

AIC

09/21
27-ABR-2021

CIRCULAR INFORMATIVA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIP) EN PORTAL WEB.

1. Con el objeto de continuar con los trabajos hacia una mejora a la Navegación Aérea en México y en respuesta a la necesidad de aplicación de nuevas tecnologías. Se ha tomado la medida de distribuir la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) de México en formato digital a través del portal web siguiente:

<https://aipmexico.seneam.gob.mx>
2. Los usuarios que requieran de una reproducción gráfica en papel, tendrán la posibilidad de imprimirla a su conveniencia y necesidades.
3. Todos los usuarios podrán realizar su registro dentro del mismo portal a partir del 27 de abril de 2021, para poder adquirir un usuario y contraseña que les permita tener acceso a la AIP de México.
4. El usuario podrá descargar la AIP con la enmienda correspondiente al periodo AIRAC con 42 días de anticipación a la entrada en vigor.
5. La Publicación de Información Aeronáutica (AIP) podrá ser consultada a través de la página de internet designada, no obstante lo anterior, se recomienda a los usuarios realizar el respaldo de la información en sus equipos y dispositivos electrónicos, en caso de cualquier contingencia que pudiera afectar el servicio.